

## OFERTA DE EMPLEO DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN DIPLOMADO EN TURISMO.

Por necesidades surgidas en el Área de Turismo de la Excmá. Diputación Provincial de Ávila se requiere la contratación de un Diplomado en Turismo.

La oferta de esta contratación ha sido aprobada por Resolución del Vicepresidente 2º del Área de Recursos Humanos de fecha 24 de septiembre de 2013, y tramitada ante el servicio Público de Empleo el día 25 de septiembre del mismo año, y se ajusta a lo previsto en los artículos 14 y 15 del Estatuto de los Trabajadores, Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, y demás legislación laboral que resulta de aplicación.

La contratación se efectuará en la modalidad de “circunstancias de la producción”, por una duración de seis meses y el servicio se prestará en las dependencias de Turismo de esta Diputación Provincial.

Las retribuciones serán las establecidas en el Convenio Colectivo del personal laboral al servicio de la Excmá. Diputación Provincial de Ávila (2.649,19 euros brutos mensuales por todos los conceptos, incluida la parte proporcional de la paga extraordinaria)

Las personas interesadas en tomar parte de esta contratación, deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos los 16 años de edad.
- b) Estar en posesión del título de Diplomado en Turismo y poseer un nivel de Inglés que se acredite con un Título Oficial, además de un dominio fluido de Francés.
- c) Tener experiencia en temas turísticos, organización de eventos como congresos, ferias y actividades.
- d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No estar separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquier administración pública, ni encontrarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

f) No estar sujeto a causa de incompatibilidad en los términos previstos en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Los interesados presentarán las solicitudes dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, en el Registro General de la Corporación, en horario de 9 a 14 horas, hasta el día 8 de Octubre de 2013.

La solicitud deberá venir acompañada de la documentación que acredite cumplir los requisitos de titulación exigidos.

Para la resolución de la Oferta se realizará una prueba práctica sobre conocimiento de los idiomas Inglés y Francés, resultando seleccionado el aspirante que obtenga la mayor puntuación.

Se constituirá una Comisión de Valoración que estará compuesta por un Presidente, tres vocales y un Secretario, y los respectivos suplentes, todos ellos designados por el Presidente de la Corporación, y será anunciada en el tablón de anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Ávila y página web de la Institución junto el día de celebración de la prueba

Celebrada la prueba la Comisión de Valoración formulará la correspondiente propuesta de designación a favor del candidato que haya obtenido la mayor puntuación.

**En Ávila, a 30 de Septiembre de 2013**

Fdo.: Carlos García González  
**Vicepresidente 2º**  
Área de Recursos Humanos